



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CORDOBA, 9 MAY 2016

VISTO:

La solicitud presentada por la Dra. Silvia Patricia Hernández como, según expediente N° 20940/2016; y

CONSIDERANDO:

Que por dicho expediente se solicita el reintegro de los gastos realizados en ocasión del dictado del Curso de Posgrado Diseño Espacios Interiores en concepto de impresiones y coffe-break, por un total de \$1.045,72.

Que cuenta con la autorización de la Directora de la Escuela de Graduados Dra. María Cecilia Marengo.

Que el monto total de los gastos será imputado a los Recursos Propios generados por el Curso mencionado.

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el reintegro de los gastos realizados para el Curso de Posgrado Diseño Espacios Interiores a la Dra. Silvia Patricia Hernández por la suma de Pesos UN MIL CUARENTA Y CINCO CON SETENTA Y DOS CTVS. (\$1.045,72)

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata a los recursos propios del Curso.

ARTICULO 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.

Arq. MARCOS ERIVANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA/2016.

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

5427

ESCUELA DE GRADUADOS
cas